



### Y 3,438 plazas en gobierno

## En juego con reforma, más de 16,000 millones de pesos

Iván Rodríguez  
politico@eleconomista.mx

**Con la iniciativa** que envió Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados en materia de simplificación orgánica se tiene previsto que el personal base y de confianza de 18 órganos, así como el presupuesto de estos entes sean reagrupados a otras unidades administrativas.

De acuerdo con el proyecto de decreto, el monto total del presupuesto de estos organismos asciende a más de 16,506 millones de pesos, el cual se tiene previsto que se compense.

El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia es el que cuenta con mayor monto, ya que para este 2023 se aprobó un total de 14,107 millones de pesos, el cual será compensado a la Unidad Administrativa de la Secretaría de Salud.

Bajo de él, se encuentra el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura el cual contaba con 495.9 millones de pesos. Los cuales pasarán a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca de la Sader.

En tercer puesto figura el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores el cual tenía un presupuesto avalado por 344.5 millones pesos. Estos recursos se irán a la unidad administrativa de la Secretaría del Bienestar.

Los entes que cuentan con menor presupuesto son el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad con 34 millones, la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados con 45.7 millones y Dirección General de Publicaciones con 57.8.

El único organismo que se suprime es la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual contaba con un recurso de 123.2 millones de pesos el cual se transfiere a una unidad administrativa de la Secretaría de la Función Pública.

Cabe señalar que no es la primera vez que el Ejecutivo federal busca la extinción de la SESNA, ya que en enero del 2022 trasladó una iniciativa que buscaba concentrar 16 organismos en dependencias.

### Recursos Humanos

Por otro lado, se tiene previsto que 3,438 funcionarios de estos órganos desconcentrados se integren a unidades administrativas de diferentes secretarías de Estado.

En este apartado quien cuenta con más plazas es el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores con un total de 790, entre personal base y de confianza.

Le sigue el Instituto Nacional de la Economía Social con 437 funcionarios que serán transferidos a la Secretaría de Bienestar.

En tercer lugar, se encuentra el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura con un total de 355 plazas las cuales se reagruparán en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores es el órgano que más plazas tiene (790) de los que se propone extinguir.